

Representantes sociales tienen el desafío de la renovación

Guatemala, 22 de octubre de 2026. El secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Víctor Hugo Godoy, felicitó a las personas electas como representantes titulares y suplentes de organizaciones no gubernamentales para integrar los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede) para el bienio 2027-2028, y las exhortó a ejercer una representación activa, responsable y vigilante.

La representación social adquiere sentido en el vínculo entre quienes integran los Codede y los sectores a los que representan. En esa línea, Godoy destacó la importancia de incorporar a la planificación pública los conocimientos, las necesidades y las capacidades de quienes habitan los territorios, para contribuir a que las decisiones sobre el desarrollo respondan a la realidad de cada departamento.

Entre el 1 y el 10 de octubre, se coordinó la realización de 207 asambleas departamentales en todo el país, como parte del proceso de renovación del Sistema de los Consejos de Desarrollo (Siscode). De estas, 53 correspondieron a entidades representativas de los pueblos indígenas y 154 a otros siete sectores sociales. La diversidad de participantes refleja distintas formas de organización y liderazgo que pueden contribuir a la planificación democrática del desarrollo.

En las asambleas de pueblos indígenas, por ejemplo, fueron electas autoridades y alcaldes indígenas, dirigentes de organizaciones, líderes comunitarios, guías espirituales y comadronas. Sus conocimientos y vínculos con la vida colectiva son esenciales para la representación y la participación en las decisiones de la administración pública.

Establecido en la Constitución Política de la República, el Siscode permite que la población maya, xinka, garífuna y no indígena participe en la planificación democrática del desarrollo. Esto va más allá de ocupar un espacio en una mesa: significa llevar la voz de un sector, presentar propuestas y contribuir a que la inversión pública responda a las realidades de cada departamento.

En este marco, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), por instrucción del presidente Bernardo Arévalo, impulsó acciones para fortalecer la coordinación con las instituciones convocantes, acercarse a los sectores sociales y mejorar la divulgación de las convocatorias. Estas acciones buscaron promover la participación, la alternancia y la legitimidad social de las nuevas representaciones para integrar los Codede.

Godoy destacó que el fortalecimiento de la democracia requiere del compromiso compartido de las instituciones, las organizaciones sociales y quienes ejercen la representación ciudadana. Las instituciones deben garantizar reglas claras; las organizaciones, participar y fiscalizar; y quienes fueron electos, responder a la confianza recibida. La observación ciudadana y el reporte de irregularidades son herramientas para promover la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La renovación de los Codede abre una nueva etapa para la participación social en las decisiones públicas. Mantener el vínculo con los sectores representados, presentar propuestas y ejercer la vigilancia ciudadana son formas de contribuir a que sus voces se incorporen a las prioridades de inversión y al desarrollo de cada departamento.

¡Transfiriendo poder a la gente!